



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 04 DIC 2023

Expte. N° 6554/10

Res. CD-ECO N° 549-23

**VISTO:** La Resolución CD-ECO N° 330/23, por medio de la cual se prorrogan designaciones a Docentes temporarios e interinos del **Departamento de Posgrado**, hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta que sean cubiertos por concurso los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que a fs. 287 obra intervención de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que a fs. 288 y 289 obra intervención de la Secretaría de Asuntos Académicos y la respuesta de los Docentes de Responsables de Cátedra.

Que según informe de fs. 291 emanado de la Dirección General de Presupuesto y Rendición de Cuentas, existe disponibilidad presupuestaria suficiente para hacer frente a las presentes prórrogas.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina ha emitido Despacho N° 411/23 que corre a fs. 294 del expediente de referencia.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 15/23 de fecha 28/11/2023.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** - Prorrogar la designación temporaria al Cr. Diego SIBELLO, D.N.I N° 17.422.545, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, del Profesorado en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas, desde el 1° de enero 2024 y hasta el 31 de julio de 2024 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

**ARTÍCULO 2°.** - Prorrogar la designación Interina de la Abog. Elizabeth Safar, D.N.I: 23.749.179, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, del Profesorado en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas, desde el 1° de enero de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024 o hasta que se cubra por concurso el cargo vacante, o nueva disposición, lo que suceda primero.



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

///...


Res.CD-ECO N° 549 - 23

Expte. N° 6554/10

**ARTÍCULO 3°.- Imputar** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1° de la presente Resolución a las economías generadas de la planta de personal de esta Facultad; y de lo dispuesto en el artículo 2° a la partida individual vacante del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple del Profesorado en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas, de la Planta de Personal de esta Unidad Académica (Ex. María de los Desamparos TALENS).

**ARTÍCULO 4°.- Hágase saber** a los interesados, al Docente responsable del Profesorado en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C. / N.G.R.

  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa